

CRITERIOS PARA EXÁMENES EXTRAORDINARIOS 2025-1

ASIGNATURA:	<u><i>Educación Especial Teoría 1</i></u>
1. BREVE INTRODUCCIÓN: (OPCIONAL)	
2. CRITERIOS GENERALES PARA DERECHO A EXAMEN:	El alumno o alumna debe entregar una glosa integrativa (trabajo escrito- las 4 unidades de la asignatura) digital vía correo electrónico a más tardar dos días antes del día del examen para tener derecho a examen.
3. DOCUMENTOS A ENTREGAR: (COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OTROS)	Mostrar comprobante de inscripción al examen y credencial de estudiante.
4. TRABAJOS PREVIOSA ENTREGAR: (OPCIONAL)	El alumno o alumna debe entregar una glosa integrativa digital (no impresa) de las 4 unidades que comprenden la asignatura.
5. CRITERIOS DE TRABAJOS PREVIOSA ENTREGAR: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)	<p>El alumno o alumna debe entregar una glosa integrativa digital (trabajo escrito) que satisfaga los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Se entenderá por glosa integrativa a un documento escrito cuyo propósito es integrar de manera coherente, fundamentada en el análisis y síntesis de la revisión biblio-hemerográfica de las 4 unidades establecidas en el programa de la asignatura. b) Se basa en los textos revisados en clase, al menos el 80% de los mismos. c) La extensión mínima es de 15 cuartillas y máxima de 25, incluidas las referencias. Nota: Una cuartilla corresponde a 26 renglones, escritos a espacio y medio y con tamaño de letra de 12 puntos d) Su estructura básica contiene un resumen o abstract de 100 a 150 palabras, de tres a cinco palabras clave, introducción, objetivo, cuerpo del trabajo, conclusiones y referencias. <p>Las referencias deberán estar elaboradas conforme al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6ª. Edición en inglés, 3ª. en español)</p>

<p>6. ESPECIFICAR LA FORMA DE ENTREGAR LOS TRABAJOS PREVIOS: (OPCIONAL EN RELACIÓN CON EL PUNTO ANTERIOR)</p>	<p>Debe enviar la glosa integrativa digital por correo electrónico a: lourdes.jimenez@iztacala.unam.mx dos días antes del examen extraordinario. De lo contrario no tendrá derecho al examen escrito.</p>
<p>7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO A PRESENTAR:</p>	<p>Cada segmento (glosa y examen) tiene un valor de 50% cada uno. El o la estudiante debe obtener mínimo 30% en cada uno de los segmentos para aprobar el examen extraordinario.</p>
<p>8. TEMAS Y REFERENCIAS A CONSULTAR PARA PREPARAR LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO:</p>	<p>El programa oficial del Plan de Estudios correspondiente a la asignatura de Educación Especial Teoría 1 Tradición Conductual, Interconductual y Cognitivo-conductual.</p> <p>Alcaraz, V. (2002). El aprendizaje del lenguaje. En: E. Ribes (Ed.), <i>Psicología del aprendizaje</i> (pp. 131-168). Manual Moderno-Universidad de Guadalajara.</p> <p>Bijou, S. & Dunitz, J. (1981). Interbehavioral analysis of development retardation. <i>The Psychological Record</i>, 31, 305-329.</p> <p>Bravo, L. (2009). Psicología educacional, Psicopedagogía y Educación Especial. <i>Revista de Investigación en Psicología</i>, 2 (2), 217-225.</p> <p>Craig, G. & Baucum, D. (2009). Desarrollo físico, cognoscitivo y lingüístico en la infancia. En: Autor. <i>Desarrollo psicológico</i>. (pp. 123-166). 9ª Edición. Prentice Hall. Pearson.</p> <p>Craig, G. & Baucum, D. (2009). El preescolar; Desarrollo físico, cognoscitivo y lingüístico. En: Autor. <i>Desarrollo psicológico</i>. (pp.200-235). 9ª Edición. Prentice Hall. Pearson.</p> <p>Diario Oficial de la Federación (4 de Diciembre, 2014) <i>Ley General de Protección a los niños, niñas y adolescentes</i>. Art. 2, 4 capítulo décimo.</p> <p>Diario Oficial de la Federación (1 de Junio, 2016) <i>Ley General de Educación</i>, Art. 41.</p> <p>González, Z. A. (2004). Aportaciones de la psicología conductual a la educación. <i>Revista electrónica Sinéctica</i>, 25 (agosto-enero), 15-22.</p> <p>Guevara, Y. (2017). La psicología conductual en el ámbito de la educación especial. En G. Mares y C. Carrascoza (eds). <i>Ámbitos de intervención en psicología. Vol. 1 (139-167)</i>. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.</p> <p>Guevara, Y. (2014). Temas centrales para el psicólogo en el ámbito de la educación especial. <i>Revista Electrónica de Psicología Iztacala</i>, 17(4), 1375-1393.</p>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015). Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre). <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf>
- López, S.I.M y Valenzuela, B. G. E. (2015), Niños y Adolescentes Con Necesidades Educativas Especiales. *Revista Médica Clínica las Condes*, 26(1), 42-51.
- Pagano, L. (2010). Las personas con discapacidad y sus familias bajo el prisma de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 79-96
- Parrilla, L.A. (1977). La formación de los profesionales de la educación especial y el cambio educativo. *Educar*, 21, 39-65
- Torres, B.L. (Septiembre, 2009). Funciones y competencias en psicólogos de Educación Especial. Trabajo presentado en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa, celebrado en Veracruz, México.
- Arco-Tirado, J. L., & Fernández-Castillo, A. (2004). Dificultades ligadas a retraso mental y del desarrollo. En: Autor. (Eds.), *Necesidades Educativas Especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica* (pp. 54-61). McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Basile, H. S. (2008). Retraso mental y genética. Síndrome de Down. Alcmeon, *Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 15(1), 9-23.
- Calero, G. R., Robles, B. M. y García, M.M. (2010). Habilidades cognitivas, conducta y potencial de aprendizaje en preescolares con Síndrome de Down. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8 (1). 87-110.
- Cuervo, A.. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 6(1): 11-121.
- Marquez-Caraveo, M., Zanabria-Salcedo, M., Pérez-Barrón. V., Aguirre-García, Arciniega.Buenrostro, L. y Galván-Garda, C. (2011). Epidemiología y manejo integral de la discapacidad intelectual. *Salud Mental* 34. 443:449
- Navas, P., Verdugo, M. A. y Gómez, L. E. (2008) Diagnóstico y clasificación en discapacidad intelectual. *Psychosocial Intervention*, 17(2), 143-152
- Peredo, V. R: (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Reflexiones en Psicología*, 15. 101-122
- Rodríguez, B. L y Olmo, R. L. (2010). Aportaciones para la intervención psicológica y educativa en niños con Síndrome de

Down. *Revista Docencia y Educación*, 20. 307-327.

Rondal, J. A. (2006). Dificultades del lenguaje en el Síndrome de Down: Perspectiva a lo largo de la vida y principios de intervención. *Revista Síndrome de Down*, 23, 120-128.

Becker-Bryant, J. (2010). El lenguaje en contextos sociales. Competencia comunicativa en los años preescolares. En J. Berko & N. Bernstein (Eds.), *Desarrollo del lenguaje* (pp. 203-238). Pearson, Prentice Hall.

Bernstein, N. (2010). Desarrollo atípico del lenguaje. En J. Berko & N. Bernstein (Eds.), *Desarrollo del lenguaje* (pp. 333-411). Pearson, Prentice Hall.

González, A. (2009). La adquisición y desarrollo del lenguaje oral. *Revista digital. Innovación y Experiencias Educativas*, 16, 1-9. http://www.csic.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/ANA_ROCIO_GONZALEZ_1.pdf

Sachs, J. (2010). Desarrollo de la comunicación en la infancia. En J. Berko. & N. Bernstein (Eds.), *Desarrollo del lenguaje* (pp. 39-60). Pearson, Prentice Hall.

Sierra, M. (2009). Las disglosias. *Revista digital. Innovación y Experiencias Educativas*, 15, 1-10. <http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/EDUCACION%20ESPECIAL/LOGOPEDIA/TRASTORNOS%20LENGUAJE/DISGLOSIAS/Las%20disglosias%20-%20De%20los%20Santos%20-%20art.pdf>

UNICEF (2011). *Ejercicios de estimulación temprana*. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

UNICEF (2011). *Guía para la elaboración de planes para la promoción del desarrollo infantil de niños y niñas de 1 a 6 años 11 meses*. Gobierno de Costa Rica.

Vila, I. (2014). Los inicios de la comunicación, la representación y el lenguaje. En: J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll, *Desarrollo psicológico y educación I. Psicología evolutiva*. (133-150). España: Alianza Psicología. https://www.academia.edu/27963415/Desarrollo_psicologico_y_educacion_1_Psicologia_evolutiva

Hallahan, D., Kauffman, J., & Pullen, P. (2015). Learners Who Are Deaf or Hard of Hearing. En: Autor. *Exceptional learners: an introduction to special education*, (pp.260-291). Pearson.

Jáurengui-Renaud, K. (2014). Aspectos epidemiológicos. En P. Berruecos (Ed), *Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana*, (pp. 37-46). Academia Nacional de Medicina, Intersistemas.

Lobera, J. (2010). Discapacidad auditiva. En J. Lobera (Ed.) *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*, (pp. 15-22). México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

	<p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106806/dis-capacidad-auditiva.pdf</p> <p>Organización Mundial de la Salud (febrero, 2017). <i>Sordera y pérdida de la audición</i>. http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/</p> <p>Rosete de Díaz, M. (2014). Etiología de la sordera en neonatos. En P. Berruecos (Ed), <i>Tamiz auditivo neonatal e intervención temprana</i>, (pp. 15-35). Academia Nacional de Medicina, Intersistemas.</p>
<p>9. SUGERENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO (OPCIONAL)</p>	<p>Llegar a tiempo. Haber entregado la glosa integrativa digital 2 días antes del examen al correo electrónico lourdes.jimenez@iztacala.unam.mx No se permitirá el uso de teléfono celular ni revisar apuntes o artículos de los temas abordados en el programa.</p>